



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 430 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 AGO 2022

### VISTO:

El Memorandum N° 0236-2022-UNTRM-R, de fecha 10 de agosto de 2022, mediante el cual, el Señor Rector, dispone emitir el acto resolutivo conformando el Comité Especial de Adquisición del Subproyecto: **"Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas"** – CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, se establece en el artículo 121, segundo párrafo: "La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional";

Que, el Estatuto Institucional, establece en su Segunda Disposición Complementaria: "La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: a) Facultativos: (...) – *Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB*. (...)";

Que, mediante Oficio N° 002-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-PROMENTORING, de fecha 09 agosto de 2022, el Investigador Principal – Contrato N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, solicita al Señor Rector, la emisión del acto resolutivo para la conformación del Comité Especial de Adquisición del Subproyecto: **"Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas"** – CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de realizar el proceso de evaluación y selección de cotizaciones de los bienes y servicios y todo acto necesario o conveniente hasta la selección. Asimismo, informa que en el marco de la ejecución del Subproyecto PROCIENCIA, remite la propuesta de conformación del Comité Especial de Adquisición del Subproyecto;

Que, con Memorandum de Visto, el Señor Rector, dispone emitir el acto resolutivo conformando el Comité Especial de Adquisición del Subproyecto: **"Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas"**, con la finalidad de realizar el proceso de evaluación y selección de cotizaciones de los bienes y servicios y todo acto necesario o conveniente hasta la selección;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 430 -2022-UNTRM/R

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité Especial de Adquisición del Subproyecto: "*Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas*" - Contrato N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, quedando conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES

Mg. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO	Presidente
Ing. PABLO ALFREDO RITUAY TRUJILLO	Miembro 1
Econ. GEORGE MARVÍN LA SERNA SILVA	Miembro 2

#### SUPLENTES

M.Sc. SEGUNDO JOSÉ ZAMORA HUAMÁN	Presidente
Lic. YESSICA LLANCA ZUTA	Miembro 1
Lic. NANCY SMITH CARMONA GIL	Miembro 2

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL